

RECAUDACION DEL ARBITRIO MUNICIPAL

SOBRE LOS CEMENTERIOS DE MÁLAGA.

Cementerio de S. *Niquis*

Año económico de 1894 á 1895

CARTA DE PAGO NÚM. *428*

Como administrador judicial para la recaudacion de dicho arbitrio, nombrado por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Merced de esta capital, á virtud de autos ejecutivos que se siguen á instancia de D. José Martinez y Martinez de Pinillos, contra el Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, he recibido de D. *Fra^{co} Proux* la cantidad de *seenta y cinco* pesetas céntimos, por los conceptos siguientes:

	Ptas.	Cts.
Derechos de <i>inhumacion</i> del cadaver de D. <i>Juan Ca^{llo}</i> en el nicho núm. <i>1885</i> del cuadro <i>de</i> <i>San Juan de los Rios</i> por <i>dos</i> años, que empieza el dia <i>de</i> <i>San Juan</i> y termina en igual dia de <i>San Juan</i>	<i>25</i>	
Derechos de zanja particular.		
Coche de <i>segunda</i> clase.	<i>15</i>	
Depósito de <i>segunda</i> clase.	<i>25</i>	
Guarda y custodia.		
Tótal pesetas.	<i>65</i>	

Y para que sirva de resguardo al interesado, expido el presente en Málaga á *veinte y tres* de *Marzo* de mil ochocientos noventa y cinco.

El Administrador judicial,

José Lobo

Queda tomada razon de esta carta de pago en el Negociado de mi cargo.

El Jefe del Negociado de Cementerio,

J. M. Gonzalez